

Programa: "Conocimiento de culturas indígenas presentes en el territorio de María Elena".

**Objetivo:** Conocimiento de los habitantes de la comuna con las distintas etnias existentes antes del arribo de los conquistadores españoles, y rastros que aún quedan de ella en María Elena y Quillagua.

**Contrataciones:** Un profesor de historia, especializado en estudios precolombinos. Un antropólogo. Un guía turístico.

Programa: "Desarrollo musical de los habitantes de María Elena y Quillagua".

**Objetivo:** Comenzar desde la niñez una educación musical de calidad, mediante la creación de talleres de instrumentos clásicos y de instrumentos altiplánicos.

**Contrataciones:** Un profesor de música, especialista en música docta. Un profesor de música, especialista en música altiplánica.

Programa: "Fomento Productivo para los habitantes de María Elena y Quillagua".

**Objetivo:** Entregar las herramientas a la población para realizar sus propias labores de emprendimiento, a través del autoconocimiento de sus habilidades y debilidades, de modo tal de propender a la generación de empleos y nuevas actividades de emprendimiento que generarán un auge en la comuna de María Elena, propendiendo a reducir el índice de cesantía de sus habitantes.

**Contratación:** Un Gestor en Educación Social.

Programa: "La Pampa Florece".

**Objetivo:** Conseguir la forestación de sectores habilitados para albergar plantas y flores tanto en la comuna de María Elena, como en la localidad de Quillagua, cambiando la fisonomía de un territorio que si bien responde al clima desértico, no necesariamente debe ser un desierto.

**Contratación:** Un agrónomo.

El Honorable Concejo Municipal Aprueba el Acuerdo

**PUNTO N° 5**

Aprueba aporte de 4 UTM para el funcionamiento del comité de bienestar social municipal, conforme a lo establecido en el art 3° de la ley N°19.754

Don Eduardo Ahumada Mandiola, Jefe de Proyectos, solicita al concejo la aprobación de 4UTM para funcionamiento del comité de bienestar Social Municipal para los funcionarios de planta que son 23 y 06 funcionarios a contrata. Total a financiar 116 UTM.

El Concejo Municipal Aprueba el acuerdo

